

ACTA No. 0126-2025

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros, concejales. Sr. Secretario. Técnicos, les doy la bienvenida a la delegaciones de las comunidades de Hunga Corral, Ñugro Pamba, Pingullo, Zona de San Francisco a la sesión ordinaria número 126. Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, proceda a dar lectura a la convocatoria antes mencionada. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 7 de octubre de 2025. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria **Nro.** Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0143-M, de fecha **Pucará, 5 de octubre de 2025. PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Concejala. Sra. Sra. Lorena Redrován Pesantez. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concej. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0126-2025. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 7 de octubre del 2025, a las 10h30 am. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0125-2025, con fecha 30 de septiembre del año dos mil veinticinco.
- 6.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 7.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 8.- Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 7 de octubre del año 2025.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Sra. Lorena Redrován Pesantez-A Presente

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Ing. Carlos Reyes Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

Sr. Alcalde, Certifico.- Que, que se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Buenos días con todos los presentes, compañeros

concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número 126 del día de hoy, 7 de octubre del presente año. Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. Arq. Adrián Berrezueta, Alcalde.** Compañeros concejales, el orden del día se envió por medio de secretaria de concejo a sus bandejas para que pueda ser revisado en caso de que quieran agregar algún punto, si no es el caso para que puedan elevar a moción para su aprobación. En calidad de Alcalde, basándonos en mis atribuciones quiero solicitar al pleno del concejo que se ingrese un punto más al orden del día que es el siguiente: Conocimiento y autorización al Sr. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto, Alcalde del GADM de Pucará, para la suscripción del contrato de comodato o convenio de uso entre el GAD Municipal de Pucará y la EMOTT EP, de parte del bien reinscrito bajo el número 20, repertorio 454, tomo 1, de fecha 29 de septiembre de 2025, origen; notaria primera del cantón Santa Isabel de fecha 27 de noviembre de 1989, conforme se establezca las áreas dentro de los levantamientos respectivos. En base a lo solicitado, elevo a moción para que sea aprobado y reformado el orden del día. Tiene la palabra compañero **Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován Berrezueta.** Gracias Sr. Alcalde, un saludo para Ud. y para los compañeros concejales, estimado secretario, ciudadanía que nos visitan. En calidad de concejal yo secundo la moción para la aprobación y reforma del orden del día para la presente sesión. **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sra. Lorena Redrován Pesantez-A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba y Reforma el orden del día para la presente sesión ordinaria de hoy 7 de octubre de 2025. Quedando de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0125-2025, con fecha 30 de septiembre del año dos mil veinticinco.
- 6.- Conocimiento y autorización al Sr. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto, Alcalde del GADM de Pucará, para la suscripción del contrato de comodato o convenio de uso entre el GAD Municipal de Pucará y la EMOTT EP, de parte del bien reinscrito bajo el número 20, repertorio 454, tomo 1, de fecha 29 de septiembre de 2025, origen; notaria primera del cantón Santa Isabel de fecha 27 de noviembre de 1989, conforme se establezca las áreas dentro de los levantamientos respectivos.

7.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.

8.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.

9.- Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes: SECRETARIO.

Certifico.- Que, Comparece las comunidades de Yunga Corral, Ñugro Pamba, Pingullo, Zona de San Francisco. La cual solicitan que se dé lectura en el pleno del concejo un oficio, el mismo menciona lo siguiente: Pucará, martes 7 de octubre del 2025. Señor. Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ. De nuestras consideraciones: Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de los habitantes de la comunidad de Pingullo y Yunga Corral, perteneciente al cantón Pucará. El motivo del presente es solicitar de manera atenta y formal la asignación de una gallineta para la apertura y mejoramiento de un camino carrozable que es de vital importancia para nuestra comunidad. Esta vía facilitará el acceso al servicio de la construcción de agua de riego como también de agua potable, beneficiando a varias familias de los sectores y permitiendo un mejor desarrollo económico y social. Conscientes del compromiso de su administración con las necesidades de las comunidades rurales, confiamos en que esta solicitud será atendida favorablemente. Agradecemos de antemano su apoyo y quedamos atentos a una pronta respuesta. Sin otro particular, nos suscribimos con sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Salomon Aníbal Huanga Cedillo. Coordinador de las 2 Comunidades. **Alcalde**. Referente lo antes mencionado en el escrito dado lectura por el Sr. Secretario. Se compromete el Sr. Alcalde enviar la gallineta este día jueves, viernes y sábado para que pueda efectuar los trabajos que se solicita por parte de las comunidades presente!

QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0125-2025, con fecha 30 de septiembre del año dos mil veinticinco. Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Sr. Jorge Redrován Berrezueta**. Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **concejal. Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta**. Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal. Sr. Jorge Redrován Berrezueta**. **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda a tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sra. Lorena Redrován Pesantez-A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

Certifico.- SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0125-2025, de fecha 30 de septiembre del año dos mil veinticinco. **SEXTO PUNTO: Conocimiento y autorización al Sr. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. Alcalde del GADM de Pucará, para la suscripción del contrato de comodato o convenio de uso entre el GAD Municipal de Pucará y la**

EMOTT EP, de parte del bien reinscrito bajo el número 20, repertorio 454, tomo 1, de fecha 29 de septiembre de 2025, origen; notaria primera del cantón Santa Isabel de fecha 27 de noviembre de 1989, conforme se establezca las áreas dentro de los levantamientos respectivos. Alcalde.

Compañeros concejales después que se ha hecho una restauración el municipio antiguo que estaba abandonado le queremos dar en comodato a la empresa pública, quien se va a encargar de adecuar con equipos de vigilancia, puertas, ventanas, puesto que también van a estar en ese piso los miembros de la Junta Cantonal y técnicos del Mies. De tal manera que quedaran vacías aquí en el municipio algunas oficinas donde se implementara una oficina para los concejales, además también los miembros de ayuda en acción traspasaros algunos recursos con el objetivo de que pueden funcionar las oficinas de los técnicos del Mies donde ya se necesita hacer la inauguración del edificio el próximo mes. Tiene la palabra compañero **Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, considerando que la Empresa de Tránsito y Movilidad del Cantón prestan servicio dentro de la Municipalidad y, cuando se formó esta empresa, se tenía previsto que opere dentro de esta institución. Además, también Ud. Sr. Alcalde nos tenía ofrecido darnos una oficina para los concejales, en tal razón en calidad de concejal en base a mis atribuciones que la ley me concede quiero elevar a moción para que el ilustre concejo autorice al Sr. Alcalde para que se pueda dar en comodato a la EMOTT EP, por parte del GADM de Pucará. **Ing. Carlos Reyes Reyes.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, Secretario de Concejo. Toda vez que ha sido expuesto la solicitud por parte del Sr. Alcalde. Para poder dar en comodato a la EMOTT EP, por parte del Municipio el antiguo municipio donde se ha invertido recursos con el objetivo de dar mayor espacio e incluso a otras instituciones que operan dentro de la municipalidad. Esto permitirá ampliar la operabilidad de los servicios en beneficio de la ciudadanía. De igual manera la Empresa Pública fue creada para que pueda regular el tema del tránsito. Con toda la documentación recibida que está todo en regla yo secundo la moción presentada por el compañero Vicealcalde Sr. Jorge Redrován. **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda a tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– **Voto Motivado.** Es importante que la EMOTT EP, tenga su propio espacio para que pueda realizar su trabajo con mayor coherencia, de igual manera hace falta que los concejales tenga una oficina para poder trabajar, aquí en la sala de concejo entra una y otra persona donde no se puede trabajar, la cual ahora por tales motivos se tiene que laborar desde la casa. Y lo otro me parece bien que se utilice los espacios del antiguo municipio. También hay un pedido que se deje pintando las oficinas del Registro Civil con el objetivo que sigan laborando en el cantón. Puesto que hay intenciones de llevarse a otro lugar. En virtud **mi voto es a Favor.**

Sra. Lorena Redrován Pesantez-A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

Certifico.- SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba la autorización al Sr. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. Alcalde del GADM de Pucará, para la suscripción del contrato de comodato o convenio de uso entre el GAD Municipal de Pucará y la EMOTT EP, del bien reinscrito bajo el número 20, repertorio 454, tomo 1, de fecha 29 de septiembre de 2025, origen; notaria primera del cantón Santa Isabel de fecha 27 de noviembre de 1989, conforme se establezca las áreas dentro de los levantamientos respectivos. **SÉPTIMO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ**

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ. INFORME DE LABORES. 29 de septiembre al 6 de octubre de 2025 Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 125, martes 30 de septiembre de 2025. Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, jueves 2 de octubre de 2025. Otras Actividades: Los días 1 y 2 de octubre, como miembro de la COMISIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ asistimos a las reuniones de Sarayunga y Tipoloma para la creación de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR), en cumplimiento de acuerdos entre los gobiernos autonómicos y a la Secretaría de Gestión de Riesgos en coordinación con la fundación Ayuda en Acción y que se enmarcan dentro de las normativas del COOTAD y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo es prevenir y proteger a la ciudadanía ante situaciones de riesgo naturales y antrópicas. Como resultado de estas dos reuniones quedaron conformados los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR) con estos integrantes:

DIRECTIVA SARAYUNGA	
Presidente:	Sra. Rosa Pesantez
Vicepresidente:	Sr. Jhonny Huanga
Secretario:	Sra. Jhoanna Rodríguez
Vocal:	Srta. Jazmín Barreto
BRIGADAS	
Primeros auxilios:	Sr. Guillermo Cedillo
Contra incendios:	
Evacuación:	

DIRECTIVA TIPOLOMA	
Presidente:	Sr. Armando Yánez
Vicepresidente:	Sr. Germán Yánez
Secretario:	Psicóloga. Johana Márquez.
Vocal:	Sr. Rogelio Márquez
BRIGADAS	
Primeros auxilios:	Sra. Rosa Márquez, Sra. Mayra Valverde, Sra. Rosario Valverde.
Contra incendios:	Sr. Segundo Yánez, Sra. Rosa Pesantez, Sra. Lucia Valverde, Sra. Zoila Morocho.
Evacuación:	Sr. Milton Morocho, Sra. Julisa Merchán.

2 de octubre de 2025, como miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto nos reunimos para tratar sobre el punto: 4. Conocimiento y análisis del "BORRADOR DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ". El Arq. Xavier Moyano DIRECTOR DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SOSTENIBLE. GAD MUNICIPAL PUCARÁ, hace el requerimiento de la reforma acompañada de un informe técnico y cuyo objeto sostiene: "Mediante la presente ordenanza el Concejo Municipal establece los procedimientos administrativos para la regularización, adjudicación y titularización de bienes inmuebles que carezcan de título de propiedad y sean considerados mostrencos a efecto de que se incorporen al patrimonio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará, como bienes de dominio

privado y consten como tal en el catastro municipal; así como, normar su venta en los casos previstos en este instrumento, la regularización de aquellas propiedades cuyas compra y venta se hayan realizado a través de derechos y acciones singulares y escrituras de cuerpo cierto que carezcan de cabida o cuya descripción de linderos no sean suficientes para su cálculo. La titularización no cambia el régimen de uso del suelo que rige para los bienes inmuebles. En ordenanza sujeto a reforma en la de la exposición de motivos se sostiene que: “En el cantón Pucará existe un alto grado de propiedades sin escrituras y aquellas que lo tienen, se encuentran a través de la venta de derechos y acciones singulares y cuerpo cierto carentes de cabida o cuya descripción de linderos no son suficientes para su cálculo, lo cual ocasiona un impedimento para el GAD Municipal de cumplir con el control de uso y ocupación del suelo del cantón, en consideración que este hecho se vuelve una excusa ciudadana para no proceder a tramitar permisos para el desarrollo de sus actividades. Por otro lado, la irregularidad en escrituras y la falta de las mismas da lugar a desaprovechar las oportunidades de posibles inversiones de carácter productivo frenando el desarrollo económico del cantón. En atención a la ciudadanía, el día 2 de octubre, hemos podido conversar con moradores de Tipoloma quienes han demostrado su malestar por el incumplimiento de la administración municipal con el lastrado de la vía San Francisco – Quinoas, pese haber un compromiso y acuerdo realizado en asamblea comunitaria con las autoridades municipales y transportistas. También hacen un reclamo del mejoramiento de los tanques de agua potable que tampoco se ha cumplido. En ese sentido, el I. Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado - GAD- del cantón Pucará reconoce la necesidad de: adjudicar, regular, legalizar la tenencia y otorgar escrituras públicas a los propietarios y/o posesionarios de terrenos, garantizando un auténtico ejercicio de los derechos de dominio de las tierras de sus habitantes”. Una vez conocida en detalle todos los artículos a reformarse la Comisión considera procedente que se lleva al seno para que se trate en primero y segundo debate. Los días desde 3 al 7 de octubre se celebra las fiestas Patronales en honor la Virgen del Rosario patrona del cantón Pucará, como concejal se asistió a la invitación de Proclamación y Elección de la Colita Pucareña un evento organizado por la Pastoral y párroco de Pucará cuya finalidad es mantener viva la tradición, historia y fortalecimiento de la representación de la mujer pucareña. **Sra. Lorena Marisol Redrovan Pesantez. CONCEJAL (S) DEL CANTÓN PUCARÁ.** INFORME SEMANAL No. 07-OCTUBRE-2025. Periodo: 30 de septiembre al 6 de octubre de 2025. Actividades. Martes, 30 de septiembre de 2025. Sesión de concejo. Sesión ordinaria de Concejo Nro. 125 del 30 de septiembre de 2025. Miércoles, 1 de octubre de 2025. Reunión con la Comisión de Riesgos y Seguridad, en la comunidad de Sarayunga, juntamente con la Fundación Ayuda en Acción y Técnico de Gestión de Riesgos del GADM de Pucará, donde se concluyó la creación del Comité Comunitario para prevención de posibles emergencias que se presenten en el transcurso, mismo que fue aprobado en el 2024 una nueva ley de Gestión de Riesgos. Lo que permitirá la capacitación de 3 brigadas para emergencias que se presenten y recibir los respectivos certificados de la capacitación, al igual que los representantes del comité, mismo que se conformó de la siguiente manera: Presidente: Rosa Pesantez. Vicepresidente: Johnny Guanga. Secretaria: Johana Rodríguez. Vocal: Jazmín Barrera. Colaboración: Guillermo Cedillo. Quedando como pendiente la creación de las 3 brigadas, lo que permite a los representantes dar a conocer de este nuevo comité y que las demás personas se animen a formar parte y para la próxima reunión tener ya creado las brigadas para empezar con las debidas capacitaciones. Peticiones e inspecciones de la comunidad. Desconocimiento de la venta del terreno que se ha comprado hace años atrás por el exalcalde Marco Berrezueta, con la finalidad de gestionar esos recursos a otras prioridades de la comunidad. Realizar un baño a lado del escenario, ya que se vienen las fiestas de la comunidad. Solicitud de la Sra. María

Chinchilima²⁰²³, que en épocas de invierno su vivienda sufre de inundaciones, debido a que vive al lado de la cancha y toda el agua cae justo en la esquina de su vivienda, aparte de la lluvia, lo que provoca inundaciones al no existir un sistema de drenaje o canalización adecuada al frente de su casa. Solicita que se tome prioridad a su problema, al estar ubicada a un nivel más bajo que la cancha y el terreno circundante, lo que impide que el agua fluya correctamente. Inspección de la existencia de los baños, donde se indica el colapso y rebosamiento de aguas servidas al no contar con un sistema que evacue correctamente los desechos. Asimismo, se pudo observar que el lavamanos se encuentra en mal estado, al no contar con llaves de agua en funcionamiento, lo que afecta las condiciones de higiene y aumenta el riesgo sanitario. Inspección del alcantarillado viejo, que se encuentra colapsado al frente del colegio, afectando a su alrededor debido a la existencia de viviendas y la Unidad Educativa. Asimismo, se encontraba personal de la comunidad tratando de solucionar el problema, informando que al día siguiente llegaría. Rolendio Berrezueta, ya que es la persona que conoce donde se encuentra ubicado la alcantarilla y poder solucionar. Inspección de camal de la comunidad, donde no se encuentra en funcionamiento. Inspección de los tanques de las fosas sépticas, donde recomiendan crear un canal más grande para el flujo de agua, para evitar en épocas de invierno el colapso del mismo, lo que permitirá que el agua no se dirija a los tanques, previendo derrumbes y posibles daños del presente proyecto. Inspección de la construcción del techo en la cancha de la comunidad de Chilca Playa, donde se encuentra en gran avance el proyecto, se pudo observar la creación de las columnas de un lado de la cancha. Jueves, 2 de octubre de 2025. Segunda reunión con la Comisión de Riesgos y Seguridad, en la comunidad de Tipoloma, juntamente con la Fundación Ayuda en Acción, creación del Comité Comunitario de gestión de riesgos, misma modalidad que se llevó a cabo en día anterior en la comunidad de Sarayunga, lo que permitió crear a los representantes y las tres brigadas. Presidente: Armando Yanez. Vicepresidente: Germán Yáñez. Secretaria: Johana Márquez. Vocal: Rodrigo Márquez Conformación de brigadas. Primeros Auxilios: Rosa Márquez, Mayra Valverde y Rosario Valverde. Contraincendios: Rosa Pesantez, Segundo Yáñez, Rocío Valverde y Zoila Morocho. Evacuación: Milton Morocho, Yulissa Eras Johana Barreto. Solicitudes de la comunidad. Solicitan el lastrado de la vía, para evitar la contaminación. Asimismo arreglar o realizar los tanques del agua potable, que ha sido ofrecido por el Municipio y que en 45 días sería solucionada esta petición, dejando claro que hasta el momento no ha existido intervención. Reunión con la Comisión de Presupuesto y Planificación. Para la Regularización, Adjudicación y Titulación de Tierras en el Cantón Pucará, juntamente con los Técnicos de GADMP, lo que permitirá reformar la ordenanza de regularización, al existir misma que existido peticiones de usuarios para las respectivas escrituras, lo que permite facilitar los respectivos procesos. **Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.**

Sr. Alcalde, compañeros concejales, el presente informe lo haré llegar por escrito al Sr. Secretario, pero quiero determinar algunos puntos muy importantes. En primer lugar, las Baterías higiénicas • Se verificó el sitio propuesto por la comunidad para la construcción de un nuevo servicio de baterías higiénicas. • Las baterías existentes presentan signos de colapso, debido a que no han sido conectadas al nuevo sistema de alcantarillado, generando problemas sanitarios y de funcionalidad. • La comunidad solicita que se gestione la construcción de nuevas unidades, considerando la demanda actual y las condiciones del terreno. Quebrada y afloramiento de aguas subterráneas • Se observó un notable incremento del caudal de agua en la quebrada que atraviesa la comunidad. • Este aumento, según los moradores, proviene del afloramiento de aguas subterráneas, relacionadas posiblemente con el túnel de la Hidroeléctrica San Francisco, ubicado en las cercanías. • Los habitantes expresaron su preocupación por un posible incremento progresivo del caudal en época invernal, lo que

podría ocasionar erosión o afectaciones en infraestructuras cercanas. • La comunidad solicita la colocación de armicos o estructuras de contención que permitan soportar el aumento del caudal. • Se informa además que los directivos han remitido un oficio a la Prefectura del Azuay, solicitando apoyo técnico para esta intervención. Construcción junto a la quebrada • Se constató la existencia de una construcción en ejecución ubicada muy próxima a la quebrada, lo cual ha generado preocupación en los moradores. • Se presume que dicha obra podría no contar con los permisos municipales correspondientes. • Se recomienda verificar esta situación mediante la Unidad de Control Urbano y de Fiscalización del GAD Municipal de Pucará. Camal de la comunidad • Se realizó una inspección al camal comunitario de Sarayunga, donde se evidenció que la obra se encuentra inconclusa y actualmente fuera de funcionamiento. • Se recomienda gestionar la culminación de los trabajos pendientes y realizar una evaluación técnica para definir los requerimientos necesarios que permitan su puesta en marcha de forma segura y sanitaria. Planta de tratamiento del alcantarillado • En la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad, se verificó: o La realización de rellenos alrededor de los tanques de tratamiento. o La construcción de un paso de agua (alcantarilla) que conecta una quebrada adyacente. • Según las observaciones de campo, el paso de agua podría resultar insuficiente para evacuar el volumen que se espera en temporada invernal, lo que podría poner en riesgo la estabilidad de la obra. • Se recomienda efectuar una evaluación hidráulica complementaria y considerar la ampliación o reforzamiento del paso de agua. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Lcdo. Vicente Araujo cedido. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde.** Martes 30 de septiembre de 2025 hasta el día lunes 6 de octubre de 2025. Martes. 30/09/2025. - Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía y trámites administrativos del GAD Municipal Pucará. Trabajamos en la colocación del avión en el cerro de Barishigua. Miércoles 01/10/2025. Viaje a la ciudad de Quito para gestionar recursos para el GAD Municipal y ver el avance de la aprobación de los estudios para la construcción del Hospital de Pucará. Jueves 02/10/2025. ç Gestiones en la ciudad de Cuenca con el Banco de Desarrollo del Ecuador. Inspección de los trabajos en el Municipio Antiguo. Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Viernes 03/10/2025. Recorrido de los trabajos que se realiza en la comunidad de Patococha. Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Lunes 06/10/2025. Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Inspección en la comunidad de Las Nieves para verificar el avance de la construcción de la cubierta metálica. **NOVENO PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el **señor alcalde, Arq. Adrián Berrezueta** agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 12 h 45 AM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 14 de octubre del dos mil veinticinco, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 14 de octubre de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran
CONCEJAL

Sra. Lorena Redrován Pesantez
CONCEJALA

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Ing. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL

